



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL
Aprobación Oficial Resolución No 2938 de Junio 8 de 2018
emanado de Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo
DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8
Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414
Sincelejo Sucre

**ACTA DE CIERRE DEL PROCESO CRE N° 010/01 – 2021 IESVIP
BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
RÉGIMEN ESPECIAL (FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS- MANUAL DE
CONTRATACIÓN)
(LEY 715 DE 2001 ARTÍCULO 13 Y DECRETO 1075 DE 2015 ARTÍCULO
2.3.1.6.3.17)
SINCELEJO – SUCRE**

El día veintinueve (29) de junio de 2021, por vía virtual, correo electrónico y alternancia presencial; condiciones dadas a la pandemia por covid-19 decretado por el gobierno nacional; el señor **Rector ALVARO DEL TORO MARTÍNEZ** designado para la presente diligencia, procedió al cierre del presente proceso y a la relación de las propuestas presentadas según **PROCESO N° CRE – 010/01 IESVIP 2021**, para el objeto de **ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN LAS AULAS Y TODOS LOS ESPACIOS FÍSICOS GENERALES DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE SAN FRANCISCO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL DE SINCELEJO – SUCRE**, para la vigencia 2021; teniendo como resultado la siguiente información:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PROPUESTA	
PROPONENTE	BRID SOLUCIONES S.A.S.
FORMA DE PRESENTACIÓN	Carpeta virtual por correo electrónico.
FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	Junio 29 de 2021 a las 9:34 a.m.

Para constancia de lo anterior se firma a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2021.

Dado en Sincelejo – Sucre.

ALVARO DEL TORO MARTÍNEZ
RECTOR I.E. SAN VICENTE DE PAÚL

JOSE R. SIERRA COLON
ADMINISTRATIVO